



Aprobada en el Senado minuta a la reforma al PJJ, pasa a diputados

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- Después de ser aprobada en el Senado minuta de leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial llegaron a la **Cámara de Diputados** y fue publicada en la Gaceta Parlamentaria para que todos los diputados puedan acceder a ella.

Por su parte, los integrantes de la **Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados** recibieron la minuta para que sea procesada a la brevedad.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, adelantó que el lunes habrá doble sesión.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1vUaq3d8uFlpCoHvN?e=8Li0wZ